DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

Lic. Alicia Franco, en mi carácter de Responsable de la UOC – Ministerio Público, designado por Resolución F.G.E. N.° 1.583/2023, **declaro bajo fe de juramento que los motivos alegados más abajo son de mi exclusiva responsabilidad.**

Respecto a la comunicación de los contratos mencionados más abajo correspondiente al llamado a la Licitación Pública Nacional N.° 8 /2023 "*Adquisición de Reactivos, Materiales e Insumos Médicos – Contrato Plurianual" ID N.° 432.619*, efectuado antes del plazo previsto en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 3057/2023, expongo los hechos que motivaron a la suscripción y posterior comunicación a la DNCP;

1. Por un lado, la limitación de tiempo respecto al plazo para el cierre de la 2da. Etapa de comunicación en los procesos de adjudicaciones convencionales y SBE siendo este en fecha 06 de diciembre de 2023, referido en la Resolución de N° 3057/2023 *"Por la cual se Establecen los Plazos Máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2023"*, así también, la Circular DNCP N.° 11/023 *"Dirigida a las Unidades Operativas de Contratación (UOC), Sub Unidades Operativas de Contrataciones (SUB UOC) y Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) de los Organismos, Entidades del Estado y Municipalidades y Proveedores."*
2. Asimismo, el Ministerio Público realizó la convocatoria con el propósito de satisfacer necesidades institucionales, que se encuentran vinculadas con sus objetivos y metas propios de la misma, la suscripción del contrato en cuestión, permitiría cumplir con estos objetivos, que en esencia se traduciría en satisfacer el interés público.

Por lo expuesto precedentemente, solicito muy respetuosamente la emisión del Código de Contratación correspondiente los siguientes contratos:

Contrato N.°40/2023, suscrito con la firma	CHACO INTERNACIONAL S.A.
Contrato N.°41/2023, suscrito con la firma	PY LOGISTICA S.A
Contrato N.°42/2023, suscrito con la firma	VICENTE SCAVONE& CIA S.A.E
Contrato N.°43/2023, suscrito con la firma	EUROQUIMICA S.A
Contrato N.°44/2023, suscrito con la firma	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
Contrato N.°45/2023, suscrito con la firma	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Atentamente

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación